



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4703 .-/

MAT.: Autoriza cometido de servicio a Profesionales del área técnica y social de la Entidad Patrocinante.

LAJA, junio 13 de 2017

VISTOS:

1. Solicitud de cometido de servicio presentada por: Jorge Martínez Ruiz e Ingrid Ríos Sáez, visada por Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido de servicio a Jorge Martínez Ruiz e Ingrid Ríos Sáez, Profesionales del área técnica y social de la Entidad Patrocinante, quienes asisten a Jornada de Capacitación "MINVU Conecta", el día 13/06/2017 en Sala de Reuniones de la Gobernación Provincial Bíobío, Los Ángeles.

2.- ORDÉNASE el reembolso de los gastos de pasajes de regreso del cometido, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Signature]
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

el
VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Entidad Patrocinante
- SS.MM